

Envigado, 28 de febrero de 2022

PROPOSICIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022 – 2024

La Junta Directiva y la Administración de Almacenes Éxito S.A. presentan la siguiente proposición relativa a la elección del Revisor Fiscal para el período estatutario 2022 - 2024:

Considerando:

- Que, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Código de Gobierno Corporativo de la Compañía, el Revisor Fiscal y su suplente serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas para períodos de dos (2) años, simultáneos al período de la Junta Directiva, pudiendo ser reelegidos sucesivamente.
- Que el 19 de marzo de 2020 la Asamblea General de Accionistas aprobó la reelección de Ernst & Young Audit S.A.S para la prestación de servicios de revisoría fiscal para el período estatutario 2020-2022.
- Que la administración realizó un proceso de selección objetivo y transparente que incluyó la evaluación de criterios económicos y técnicos, mediante el cual se recibieron ofertas de firmas de conocida trayectoria en el mercado.
- Que las conclusiones de dicho análisis arrojaron como resultado que la mejor alternativa a elegir es KPMG S.A.S. para auditar los períodos contables de los años 2022 y 2023.
- Que KPMG S.A.S. no ha recibido ingresos de la Compañía o de sus vinculados económicos, que representen el veinticinco por ciento (25%) o más de sus últimos ingresos anuales.
- Que las razones que condujeron a contemplar la elección fueron sometidas a consideración del Comité de Auditoría y Riesgos y de la Junta Directiva.

Resuelve:

Proponer a la Asamblea General de Accionistas elegir a la firma KPMG S.A.S. para la prestación de los servicios de revisoría fiscal para el período estatutario 2022-2024.